

Signatura: EB/124  
Fecha: 29 de noviembre de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Actas del 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Atsuko Hirose**  
Secretaria del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2254  
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

##### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

# Índice

	<b>Párrafos</b>	<b>Páginas</b>
<b>I. Apertura del período de sesiones</b>	1-7	1
<b>II. Decisiones de la Junta Ejecutiva</b>	8-109	1-27
A. Aprobación del programa	8-11	2-33
B. Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx)	12-18	3-4
C. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	19-26	5-6
D. Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural	27-31	7-8
E. Informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre los períodos de sesiones 101.º y 102.º del Comité	32-35	8
F. Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA y actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA	36-39	9-10
G. Actualización sobre el estado del acuerdo entre la dirección del FIDA y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA: Fase II	40	10
H. Evaluación de la estrategia y el programa en el país en el Camerún	-	10
I. Documento conceptual revisado sobre el examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación en el FIDA	41-42	10-11
J. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	43-52	11-13
K. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)	53-54	13
L. Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales	55-58	13-14
M. Asuntos operacionales	59-61	14-15

N.	Asuntos financieros	62-69	15-17
O.	Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y evaluaciones de la estrategia y de los programas en los países	70-81	18-20
P.	Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	82-85	20-21
Q.	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a Delivery Associates para apoyar la obtención de resultados mediante el establecimiento de unidades de prestación de servicios en el sector agrícola	86	21
R.	Gestión del riesgo institucional	87-93	21-23
S.	Otros asuntos	94-101	23-26
T.	Asuntos relativos a la gobernanza	102-105	26-27
<b>III.</b>	<b>Clausura del período de sesiones</b>	106-108	27
<b>IV.</b>	<b>Documentos que se presentan para información</b>	109	27
<b>V.</b>	<b>Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista</b>	-	27
<b>Anexos</b>			
I.	Delegaciones en el 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva		28
II.	Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones		46
III.	Programa		50

## Actas del 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

### I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

1. La apertura del 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente de la Junta y Presidente del FIDA, el señor Gilbert F. Houngho.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las actas reflejan el orden en que se debatieron los temas del programa durante el período de sesiones. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros de resultados al inicio de los respectivos temas del programa.
4. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber:
  - Por Bélgica el Sr. Embajador Frank Carruet
  - Por Finlandia la Sra. Satu Lassila
  - Por Alemania la Sra. Annette Seidel
  - Por la India el Sr. Prashant Goyal
  - Por Indonesia el Sr. Syukur Iwantoro
  - Por el Pakistán el Sr. Embajador Nadeem Riyaz
  - Por Qatar el Sr. Akeel Hatoor
  - Por los Estados Unidos de América la Sra. Elizabeth Lien
5. También dio la bienvenida a los representantes que participaban por primera vez en un período de sesiones de la Junta, en particular, a la Sra. Alexandra Bugailiskis, Embajadora del Canadá, y al Sr. Eric Hilberink, de los Países Bajos, así como a otros delegados y observadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que asistían al período de sesiones.
6. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
7. El discurso de apertura del Presidente de la Junta se ha publicado con la signatura EB 2018/124/INF.8.

## II. Decisiones de la Junta Ejecutiva

### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

#### Resultados:

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2018/124/R.1/Rev.1, con las modificaciones que se exponen a continuación, y tomó nota del calendario de trabajo. Las siguientes modificaciones se incorporarían en una nueva versión revisada del programa y un calendario de trabajo revisado.
    - a. Posponer el tratamiento de los siguientes temas hasta el 125.º período de sesiones de la Junta, de diciembre de 2018:
      - i. Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA.
      - ii. Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA.
      - iii. Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA.
      - iv. Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028): el papel del FIDA.
    - b. Eliminar los siguientes temas del calendario de trabajo y solicitar su aprobación por la Junta por medio de votación por correspondencia:
      - i. Proyecto de programa provisional del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
      - ii. Participación de observadores en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.
      - iii. Solicitud de la condición de observador ante el FIDA.
  2. El Presidente de la Junta Ejecutiva informó que, en vista del gran número de temas importantes que debían tratarse en el período de sesiones de diciembre de 2018, estaba previsto que su duración fuera de tres días.
8. El Presidente informó a la Junta que el programa publicado con la signatura EB 2018/124/R.1/Rev.1 reflejaba la adición de un tema (Actualización sobre la Participación del FIDA en la Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) en el apartado "Otros asuntos", a petición del representante por el Reino Unido. El programa se revisaría nuevamente para eliminar la propuesta relativa al Programa para la Prestación de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en Indonesia, que se presentaría a la Junta en diciembre para que hubiera más tiempo de concluir las negociaciones. El Presidente de la Junta hizo asimismo algunas propuestas para agilizar las deliberaciones, habida cuenta del número de temas que estaba previsto tratar durante el período de sesiones.
  9. El Coordinador de la Lista A subrayó la importancia de que la Junta contara con el tiempo suficiente para dialogar sobre los temas sustantivos previstos en el programa y de que el tiempo disponible se utilizara de manera eficiente y eficaz. A continuación, comunicó a los presentes las preferencias de esta lista con respecto a la duración de las sesiones de la mañana y de la tarde, y del período de sesiones en su conjunto, y destacó que era necesario deliberar a fondo sobre los asuntos relativos a la gobernanza y los resultados del retiro de la Junta de 2018. En vista de lo anterior, el Coordinador sugirió que se pospusieran algunos temas al próximo período de sesiones de la Junta. Sugirió también que se realizara una reunión de la Mesa del Consejo de Gobernadores para discutir la organización del Consejo de Gobernadores de 2019, a fin de garantizar la colaboración eficaz con los Gobernadores del FIDA.

10. Otros representantes coincidieron con la Lista A respecto de las consideraciones de tiempo planteadas. Como resultado, la Junta acordó posponer algunos temas al período de sesiones de diciembre y aprobar otros por votación por correspondencia, a propuesta del Presidente de la Junta.
11. Por último, el Presidente de la Junta aseguró a los representantes que se tendrían en cuenta sus inquietudes y que estas volverían a tratarse con los Coordinadores y Amigos.

### **Esfera institucional (tema 3 del programa)**

#### **B. Actualización sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) (tema 3 a del programa)**

##### **Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva agradeció la actualización proporcionada sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx) y las aclaraciones sobre los siguientes aspectos:
    - i) las sinergias con el programa de reforma de las Naciones Unidas;
    - ii) la utilización del presupuesto;
    - iii) la propuesta de crear una Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación, y
    - iv) las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de operaciones de alta calidad y aumentar la eficiencia.
  2. En cada período de sesiones de la Junta se proporcionaría para debate información actualizada al respecto.
12. Se hicieron comparaciones entre los objetivos del proceso de reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los objetivos de OpEx. Ambos procesos tenían por objeto facilitar un mayor impacto y una mejor coordinación de: i) las actividades en los países; ii) la labor con los organismos con sede en Roma (OSR) y otros organismos de las Naciones Unidas y asociados, y iii) las tareas tendientes a fortalecer la colaboración en actividades no crediticias como la gestión de los conocimientos y el diálogo sobre políticas. En relación con preguntas planteadas sobre los centros regionales y subregionales, la dirección informó que la experiencia y las enseñanzas extraídas de los centros que ya estaban funcionando serviría para elaborar mandatos y planes de trabajo comunes, con lo cual se facilitaría la labor de supervisión.
  13. Se informó a la Junta de que antes de finalizar el proyecto de Marco de Delegación de Facultades se solicitaría la opinión de los miembros sobre el proyecto. Mientras tanto, como preparativo para la descentralización del presupuesto, continuaba la tarea para integrar plenamente los mecanismos de control necesarios en los sistemas de tecnología de la información del FIDA a fin de facilitar las verificaciones pertinentes.
  14. Los miembros recibieron aclaraciones sobre el bajo nivel de utilización del presupuesto de la OpEx. En este sentido, se informó que los gastos comenzarían a generarse en el futuro inmediato, impulsados, entre otros, por la reciente firma de los memorandos para el establecimiento de las oficinas del FIDA en los países, los costos de tecnología de la información y la implementación del programa de separación voluntaria del servicio. Los miembros acogieron positivamente las medidas adoptadas para tener en cuenta el bienestar del personal, en particular, la comunicación proactiva y oportuna y las sesiones individuales de preparación y mentoría.

15. Con respecto al pedido de reforzar las mejoras al sentido de apropiación nacional en las operaciones del FIDA mediante una participación más activa de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, la dirección recordó que estas cuestiones se abordarían en la estrategia de participación ciudadana que estaba previsto presentar a la Junta Ejecutiva en abril de 2019.
16. Se brindó información adicional sobre la estructura y función propuestas para la Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación. La unidad se crearía para dar respuesta a la necesidad de que hubiera una función institucional más permanente que permitiera encarar el proceso de reforma de manera más integral, detectar y definir las sinergias, supervisar la ejecución, apoyar la gestión del cambio y la resolución de problemas, promover una cultura de perfeccionamiento continuo y orientación a los resultados, y garantizar la sostenibilidad de los beneficios. Con relación a las repercusiones presupuestarias, se estaba investigando cómo garantizar la eficiencia en función de los costos a fin de contrarrestar los gastos que demandaría dotar a la unidad de los recursos necesarios.
17. Hubo un amplio consenso respecto de que la dirección se había fijado un objetivo ambicioso para el programa de préstamos y donaciones de 2019, ya que representaba el 50 % del programa total para el período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). La dirección señaló que la decisión de concentrar el diseño y la aprobación de los proyectos en los primeros años del período de la FIDA11 había sido adoptada deliberadamente para dar curso a las medidas audaces que se requerían para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el programa de préstamos y donaciones para 2019 aprovecharía las economías de escala porque se presentarían a la Junta Ejecutiva menos proyectos, pero de mayor envergadura. Asimismo, existía todavía un margen de flexibilidad para realizar tareas adicionales en materia de mejora y garantía de la calidad, sin que ello implicara poner en peligro el objetivo del programa de préstamos y donaciones para la FIDA11.
18. La dirección dio garantías a los representantes de que los esfuerzos para aumentar la eficiencia no comprometerían la calidad de los proyectos y programas del FIDA. En este sentido, habida cuenta del desafío que suponía encontrar un equilibrio entre la rapidez en el diseño de proyectos y la calidad de los mismos, se habían adoptado una serie de medidas de mitigación que incluían, entre otras:
  - nuevos procedimientos para el diseño de proyectos (procedimientos de examen y aprobación racionalizados, con exámenes exhaustivos adicionales si fuera necesario) según los cuales se dividirían los proyectos en categorías de acuerdo con criterios como el contexto nacional, el riesgo potencial, los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática, la cartera en curso, la experiencia previa y los datos empíricos disponibles;
  - procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) a fin de garantizar que en las estrategias en los países se prestara más atención a definir las sinergias, los mecanismos de coordinación y las asociaciones;
  - establecimiento de equipos de ejecución de proyectos, con miembros de todos los departamentos del FIDA que compartirían funciones y responsabilidades respecto de la calidad, el cumplimiento de los plazos, el seguimiento y las tareas de ejecución;
  - herramientas de seguimiento como la matriz de la eficacia de las actividades de desarrollo del FIDA, con objetivos e indicadores claros que permitieran hacer un seguimiento de los compromisos asumidos para la FIDA11, y
  - el tablero de riesgos del FIDA, con el que se podrían recabar más datos sobre los riesgos operacionales y financieros.

**C. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (tema 3 b) del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva examinó la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020- 2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (documento EB 2018/124/R.3). La Junta tomó nota de los resúmenes presentados por el Presidente del Comité de Evaluación y el Presidente del Comité de Auditoría que contenían los exámenes realizados por ambos comités.
  2. En lo referente al programa de trabajo del FIDA, se dieron a la Junta las siguientes seguridades:
    - a. Ya se habían puesto en marcha medidas para garantizar un examen continuo de la capacidad de ejecución en vista de la ambiciosa concentración de recursos financieros prevista para el programa de préstamos y donaciones en 2019 (estimado en USD 1 760 millones); la prioridad puesta en los resultados no haría apartar la mira de la calidad del diseño y la ejecución de los proyectos.
    - b. En el documento definitivo que se presentaría a la Junta en el período de sesiones de diciembre se brindaría más información que incluiría, entre otros, datos sobre la financiación adicional solicitada para proyectos en curso.
  3. En vista de que el presupuesto administrativo del FIDA era relativamente alto en comparación con el de otras instituciones financieras internacionales (IFI), y del aumento real que se proponía para 2019 respecto del presupuesto del ejercicio anterior, se dieron aclaraciones sobre los datos de 2018 que se tomaron como referencia, los cuales incluían el aumento aprobado para sufragar los gastos periódicos relacionados con la descentralización, pero no comprendían el presupuesto extraordinario para la labor en materia de OpEx. Varios miembros destacaron que se debía apoyar el aumento real del 0,7 % con argumentos convincentes y que esperaban poder dialogar constructivamente con la dirección a fin de encontrar soluciones que permitieran alcanzar un crecimiento real nulo.
19. La Junta vio con satisfacción que el FIDA se adhiriera a la iniciativa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y tomó nota de cómo repercutiría el aumento de la contribución al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas sobre el incremento real propuesto del presupuesto administrativo (un 0,2 %, aproximadamente). En respuesta a las preguntas planteadas, la dirección explicó que se harían todos los esfuerzos posibles para compensar los costos más elevados en el mediano plazo, sabiendo que, de cara al futuro, se necesitaría examinar cuidadosamente los efectos financieros en el presupuesto del Fondo a largo plazo.

20. Conscientes de que el tamaño del FIDA representaba una limitación para alcanzar economías de escala en todas las operaciones, los miembros manifestaron, no obstante, que por medio de la labor en materia de OpEx y de otros exámenes en curso se debían encontrar formas adicionales de mejorar la productividad. Los miembros de la Junta pidieron que en el documento del presupuesto se definieran de manera transparente las ganancias en eficiencia y que se proporcionara información que permitiera analizar la repercusión de los gastos pasados y futuros sobre la posibilidad de aumentar la eficiencia y la eficacia.
21. La Junta tomó nota de la intención de la dirección de crear una Unidad de Cambio, Ejecución e Innovación. Los miembros acogieron favorablemente la propuesta, pero solicitaron más detalles sobre la dotación de personal y los costos de funcionamiento de la unidad, y sugirieron que la dirección aprovechara los recursos y los conocimientos internos disponibles. Asimismo, se pidió información adicional sobre los costos logísticos y de reubicación de personal vinculados a la descentralización.
22. Algunos representantes solicitaron aclaraciones sobre el arrastre propuesto del 5 %, el cual no encuadraba dentro del 3 % máximo permitido. La dirección explicó que si pudiera alcanzar ese porcentaje de arrastre por medio de ahorros, los fondos se podrían destinar para avanzar en la aplicación de la disposición relativa a la edad de separación obligatoria del servicio a los 65 años.
23. Los representantes aplaudieron el compromiso de la dirección de continuar mejorando la eficacia en función de los costos y subrayaron la importancia de contar con los recursos apropiados para que el FIDA estuviera en grado de aumentar y mejorar sus resultados.
24. La dirección agradeció a los representantes en la Junta las observaciones recibidas, que servirían de ayuda para elaborar el documento definitivo del programa de trabajo y presupuesto. Por otro lado, la dirección dio seguridades a los miembros de que el FIDA haría todo lo posible por contener los costos totales y generar una mayor eficiencia, dentro de las posibilidades que brindaba una estructura de costos poco elástica y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la calidad y la ejecución de los proyectos, además de las medidas en curso para lograr una mayor consolidación.
25. Los miembros acogieron con agrado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) y elogiaron la importante labor desarrollada por esa oficina. La IOE destacó que el presupuesto propuesto para 2019 reflejaba una disminución en términos reales y explicó que se estaba trabajando para alcanzar una mayor eficiencia y mantener al mismo tiempo la alta calidad de los productos con medidas que incluían, entre otras, preparar las evaluaciones internamente y contratar más servicios regionales y nacionales de consultoría a fin de contextualizar los datos constatados. También se brindó información adicional sobre los gastos extraordinarios relacionados con el examen *inter pares* externo, el cual sería una buena oportunidad para considerar la validez de los indicadores de desempeño que utilizaba actualmente la IOE, así como la idoneidad de los recursos asignados. En respuesta a preguntas planteadas, la IOE explicó los criterios utilizados para seleccionar los programas y estrategias en los países que se evaluaban cada año.
26. La Junta esperaba con interés examinar las propuestas definitivas del FIDA y de la IOE en su período de sesiones de diciembre.

## D. Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural (tema 3 c) del programa)

### Resultados:

1. La Junta recibió favorablemente el proyecto de Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural y felicitó a la dirección por su labor para incorporar a los jóvenes en las operaciones del FIDA.
2. El plan de acción definitivo, que sería más detallado e incorporaría los comentarios proporcionados, se presentaría a la Junta para aprobación en diciembre.

27. La Junta aplaudió específicamente las cuatro esferas de actividad por medio de las cuales se pondría en práctica el plan, a saber: i) la ejecución de los programas en los países que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con los jóvenes; ii) el fortalecimiento de la capacidad de ejecución; iii) la gestión de los conocimientos con base empírica y comunicación estratégica, y iv) la actuación normativa y las asociaciones.
28. En sus observaciones la Junta hizo hincapié en los siguientes aspectos:
  - Los jóvenes no formaban un grupo homogéneo y cada categoría de jóvenes (del medio rural y del medio urbano, mujeres y hombres, jóvenes con discapacidades) tenía necesidades diferentes que surgían de un acceso limitado a la tierra, los recursos financieros y otros activos.
  - Existía la necesidad de incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y de que el plan de acción diera respuesta a necesidades reales y pudiera adaptarse a distintos contextos.
  - La capacitación y la creación de capacidad y las oportunidades de innovación que brindaban las tecnologías eran cuestiones en las que era importante centrarse.
  - Se debían aprovechar las posibilidades que proporcionaban las asociaciones, en particular en esferas donde la ventaja comparativa del FIDA no era muy fuerte, y al mismo tiempo fomentar las propias capacidades institucionales del Fondo.
  - Para generar oportunidades de medios de vida económicamente viables era necesario evolucionar hacia una agricultura más modernizada e invertir en sistemas alimentarios y cadenas de valor.
29. La dirección señaló que se elaboraría un inventario de las organizaciones juveniles que participaban en proyectos apoyados por el FIDA con el fin de entender mejor sus necesidades concretas y definir otras esferas de colaboración. Además, se recordó que se estaba trabajando en la revisión de las directrices de focalización del FIDA y que para ello se tendría en cuenta este plan de acción así como los previstos para las otras esferas de incorporación sistemática.
30. En lo referente a las asociaciones, se explicó que la dirección ya se había puesto en contacto con otras organizaciones como la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Trabajo (OIT) para definir ámbitos de colaboración para incorporar a los jóvenes en las operaciones. Por otro lado, el FIDA estaba trabajando con institutos de investigación para analizar la situación económica de las personas con discapacidad de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los datos disponibles eran escasos.

31. En la versión definitiva del plan de acción se abordaría también la manera de estructurar mejor el seguimiento y la evaluación para que permitieran recopilar los resultados y los temas de aprendizaje.

## **Evaluación (tema 4 del programa)**

### **E. Informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre los períodos de sesiones 101.º y 102.º del Comité (temas 4 a) i) y 4 a) ii) del programa)**

32. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes orales presentados por el representante de Indonesia, el Sr. George Lantu, quien había asumido recientemente la Presidencia del Comité de Evaluación. Los informes se basaron en las actas de los períodos de sesiones 101.º y 102.º del Comité de Evaluación, recogidas en los documentos EB 2018/124/R.5 y EB 2018/124/R.6, respectivamente.
33. La Junta recalcó la importancia de la función de evaluación y recibió con agrado la realización del examen *inter pares* externo, en el marco del cual se harían entrevistas con una gama variada de partes interesadas y se examinarían las políticas, los procesos y los productos de evaluación con vistas a determinar su eficiencia y el uso óptimo de los recursos.
34. Al tiempo que los miembros agradecieron la alta calidad de las recomendaciones y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones, también expresaron que podrían aprovecharse mejor si se realizaban en el momento oportuno. Al respecto, la IOE aclaró que generalmente las evaluaciones se hacían después de la terminación del proyecto, pero las recomendaciones y enseñanzas extraídas podían incorporarse al diseño de nuevos proyectos y a la ejecución de operaciones en curso. Ya se estaba consultando con la dirección, a fin de determinar las esferas en que las evaluaciones podrían ser útiles, y elaborando los programas de trabajo en consecuencia.
35. La dirección convino en que se necesitaba un seguimiento continuo de los proyectos en ejecución y que ya se estaba trabajando para abordar las cuestiones de manera más proactiva y oportuna. Por ejemplo, un tablero de los proyectos en situación de riesgo permitía hacer un seguimiento regular de estos proyectos a fin de abordar los problemas cuanto antes y aplicar las medidas correctivas que fueran necesarias; el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales y el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA proporcionaban datos de impacto y resultados en tiempo real. Por su parte, una mayor descentralización permitiría brindar una supervisión y un apoyo a la ejecución más directos e interactivos.

**F. Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA (tema 4 b) del programa) y actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA (tema 8 b) del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA, junto con la declaración del Comité de Auditoría al respecto y la actualización sobre la transformación de la estructura financiera presentada por la dirección.
2. La Junta destacó que se necesitaba hacer un análisis más profundo de las constataciones y las recomendaciones de la evaluación institucional y su impacto en la sostenibilidad financiera del Fondo.
3. Se convino en que la dirección analizaría tanto las recomendaciones de la evaluación institucional como los resultados de la evaluación independiente de los riesgos financieros con miras a definir medidas de aplicación inmediata y presentar los análisis realizados a los representantes en el período de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva.
4. Durante el retiro de la Junta de 2019 se examinaría una hoja de ruta más detallada sobre los pasos futuros, lo cual permitiría sopesar las cuestiones financieras, políticas y relacionadas con el desarrollo y lograr un consenso sobre el camino a seguir.

36. Los miembros reconocieron que las constataciones y consiguientes recomendaciones de la evaluación a nivel institucional habían planteado interrogantes fundamentales acerca de la naturaleza y estructura futuras del Fondo y que era necesario examinar y debatir a fondo la cuestión con los Estados Miembros. La necesidad de alcanzar una comprensión más profunda de las implicancias de las recomendaciones de la evaluación suscitó un amplio acuerdo entre los miembros. Al respecto, se pidió a la dirección que realizara un análisis exhaustivo y basado en datos empíricos de la demanda de préstamos en condiciones ordinarias a mediano y largo plazo. Algunos miembros instaron a actuar con cautela a la hora de contemplar la posibilidad de introducir cambios a los préstamos en condiciones ordinarias; el FIDA debía seguir siendo competitivo y no podía arriesgarse a perder clientes entre los países de ingresos medianos.
37. Se solicitaron datos adicionales sobre la gestión del riesgo y la sostenibilidad financiera a largo plazo del FIDA, aspectos que serían objeto de un examen pormenorizado en el momento de asignar una calificación crediticia al FIDA. A ese respecto, se reiteró que era urgente reexaminar el Marco de Sostenibilidad de la Deuda para definir opciones que garantizaran la compensación del Fondo por los ingresos no percibidos en virtud de la aplicación de dicho marco. La vulnerabilidad de los países al endeudamiento y el principio de "no ocasionar daños" deberían seguir siendo los principales aspectos a tener cuenta al proporcionar financiación del FIDA.
38. Los miembros recibieron favorablemente las propuestas relacionadas con la cobertura del riesgo cambiario y la diversificación de la base de recursos del FIDA; en cambio, el establecimiento de un mecanismo especial de financiación para casos de emergencia suscitó opiniones dispares, en vista del riesgo de desvirtuarse gradualmente de la misión original que ello podría suponer y de que la labor del FIDA no se centraba en las intervenciones de emergencia, sino en el desarrollo a largo plazo.

39. Aunque la toma de empréstitos de mercado se consideraba un medio para que el FIDA ampliara su base de recursos y atendiera la demanda de financiación, varios miembros pusieron de relieve la importancia de las contribuciones de reposición, que debían seguir siendo la base fundamental de los recursos del FIDA. Asimismo, la Junta reconoció la necesidad de contar con personal con un nivel apropiado de conocimientos especializados y de fortalecer la gobernanza financiera a todos los niveles, al tiempo que se debía tener presente que los representantes en los órganos rectores del FIDA eran elegidos por Estados Miembros soberanos.

**G. Actualización sobre el estado del acuerdo entre la dirección del FIDA y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA: Fase II (tema 4 c) del programa)**

40. La Junta tomó nota de la actualización sobre el estado de la segunda fase del acuerdo de armonización entre la IOE y la dirección del FIDA. En vistas de la próxima realización del examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, la IOE y la dirección habían acordado esperar hasta la publicación del informe final del grupo encargado del examen para incorporar las constataciones y recomendaciones de dicho examen en las actividades de la segunda fase del acuerdo de armonización.

**H. Evaluación de la estrategia y el programa en el país en el Camerún (tema 4 e) i) del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva aplaudió el compromiso asumido por el Gobierno del Camerún de aplicar las recomendaciones de la evaluación de la estrategia y el programa en el país que figuraban en el documento EB 2018/124/R.9.
2. En vista de los resultados poco satisfactorios constatados por la evaluación, se solicitaron aclaraciones sobre las medidas de mitigación para evitar que se repitieran situaciones similares en el futuro. La dirección proporcionó información adicional sobre las actividades emprendidas para garantizar una capacidad de respuesta proactiva y la corrección oportuna del rumbo en caso de que surgieran problemas en las operaciones en el país, en particular, medidas para la obtención de datos en tiempo real y mecanismos de seguimiento por terceros.

**I. Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA (tema 4 d) del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva aprobó el documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA y manifestó que esperaba con interés tratar el informe final en su período de sesiones de septiembre de 2019.

41. El Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo, el Sr. Joseph Eichenberger, dio seguridades a los miembros de la Junta respecto de que la eficiencia y el uso óptimo de los recursos eran cuestiones centrales que se abordarían en el examen, puesto que estaba previsto analizar la utilidad de las evaluaciones para los principales clientes, la asignación de los recursos y la aplicación de mejores prácticas.

42. En lo referente a la cuestión de objetividad e independencia de este grupo, el Presidente del grupo aseguró a la Junta que el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación era un órgano profesional cuya tarea se guiaba por herramientas y procesos establecidos que garantizaban la objetividad. El grupo encargado del examen *inter pares* externo haría todo lo posible para encontrar un equilibrio entre emitir una valoración independiente y tener en cuenta el contexto de las evaluaciones del FIDA a fin de que los resultados pudieran ser de utilidad para el Fondo.

**J. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) (tema 4 f) del programa) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) (tema 5 del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta examinó el *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI)* junto con la respuesta de la dirección (documento EB 2018/124/R.12 y la correspondiente adición) y el *Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)* junto con las observaciones de la IOE al respecto (documento EB2018/124/R.13 y la correspondiente adición).
  2. Algunas cuestiones requerían seguimiento, a saber:
    - la continuidad de los informes sobre la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el clima;
    - el examen de la pertinencia y la oportunidad del ARRI;
    - las directrices revisadas sobre focalización;
    - la presentación de temas de aprendizaje alternativos para el ARRI de 2019, y
    - el análisis pormenorizado de la cofinanciación.
43. Los miembros felicitaron a la IOE y a la dirección por la calidad y objetividad de los informes y expresaron su reconocimiento por la creciente convergencia de las conclusiones sobre el desempeño del FIDA en ambos documentos. Se observó con preocupación el estancamiento de los resultados de la cartera del FIDA y la disminución de varios indicadores, entre ellos los relativos a la eficiencia, la sostenibilidad, el impacto en la pobreza rural y la igualdad de género. En este sentido, en los informes deberían incluirse datos que explicaran la tendencia a la baja observada a lo largo del tiempo. La situación exigía que se adoptaran medidas para revertir dicha tendencia, especialmente en vista de la posibilidad de que el FIDA ampliara su modelo financiero y operacional en el futuro. Se instó a la dirección a poner en práctica sin demora las reformas recientemente introducidas, así como a incorporarlas en la cartera en curso a fin de acelerar su impacto en los resultados. Cabía esperar que las futuras ediciones del ARRI y el RIDE mostraran mejoras en los resultados de la cartera respecto de los niveles actuales.
44. La dirección detalló las diversas medidas adoptadas para mejorar la eficiencia, entre ellas: el empleo de un sistema de puntuación del uso óptimo de los recursos; centrarlos en un número menor de países; el diseño de operaciones más grandes (por experiencia, conducen a mejores resultados y aceleran los desembolsos); la aplicación de un plan de acción integral para los desembolsos, y el lanzamiento de una serie de herramientas para automatizar las adquisiciones y contrataciones, los desembolsos y la obtención de datos de supervisión.

45. Aunque la baja en los resultados podía atribuirse a la mayor cantidad de proyectos que se ejecutaban este año en países con situaciones de fragilidad, los miembros instaron a la dirección a considerar esta incidencia un desafío que debía superarse. En este sentido, el programa especial para países con situaciones de fragilidad que comenzaría a aplicarse en la FIDA11 y la mayor atención que se concedería en la fase de diseño de los proyectos a los distintos factores de la vulnerabilidad eran medidas que contribuirían a mejorar los resultados.
46. Se pidió a la dirección que aplicara la recomendación del ARRI relativa a establecer estrategias de salida en la fase de diseño y que se incluyera una sección correspondiente en todos los COSOP y documentos de proyectos futuros. Tal enfoque sería importante también para mejorar la sostenibilidad y el sentido de apropiación de los gobiernos nacionales.
47. La lenta pero sostenida disminución de los resultados para el indicador de igualdad de género y empoderamiento de la mujer suscitó especial preocupación. En reconocimiento de la gravedad de esta constatación, la dirección ya estaba trabajando para actualizar el Plan de Acción sobre Género (para trascender las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento) y garantizar que el 25 % de los proyectos tuvieran un efecto transformador desde el punto de vista de estas cuestiones. Asimismo, las cuestiones de género y la inclusión social se tendrían en cuenta desde la fase de diseño de los proyectos.
48. La Junta acogió con grado la tendencia positiva en los resultados con respecto al indicador de medio ambiente y gestión de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático. En virtud de que era importante incorporar sistemáticamente las cuestiones relacionadas con el clima y de que esta tarea era continua, se pidió a la dirección que se siguiera informando al respecto en las futuras ediciones del RIDE.
49. Al examinar las conclusiones del ARRI respecto de la focalización (tema de aprendizaje), los miembros manifestaron que esperaban que las directrices sobre focalización revisadas proporcionaran la claridad necesaria y evitaran hacer concesiones entre la prestación de servicios a las personas más pobres y vulnerables, y el aumento de la eficiencia. La integración de estas personas en los sistemas de mercado y la resolución de posibles conflictos entre la focalización en los más pobres entre los pobres y una mayor utilización de enfoques de cadenas de valor orientadas al mercado eran aspectos a los que también debía prestarse atención. En este sentido, se veía con agrado que se continuara debatiendo acerca de la manera de alcanzar ambos objetivos simultáneamente. Los resultados de la evaluación a nivel institucional que estaba llevando a cabo la IOE sobre la actuación del FIDA para fomentar cadenas de valor en favor de las personas pobres podían servir de aporte a dichas discusiones.
50. Aunque la mayoría de las metas de la FIDA10 estaban bien encaminadas, la Junta expresó su preocupación respecto de la continua disminución de la tasa de cofinanciación. Al respecto, la dirección informó que se había realizado un análisis pormenorizado de las causas de esta tendencia, cuyos resultados se comunicarían a la Junta en diciembre. El análisis tenía por objeto facilitar la definición de soluciones para revertir esta tendencia. La dirección destacó las disparidades regionales y la importancia del tamaño de los proyectos a la hora de atraer cofinanciación nacional e internacional: cuanto más grande es el proyecto, más atención política recibía y por lo tanto, más financiación. Además, los representantes tomaron nota de que la dirección tenía previsto establecer relaciones a nivel institucional con los principales cofinanciadores regionales a fin de acordar procesos de tramitación comunes desde la fase de diseño.
51. La Sublista C1, en una declaración conjunta, acogió con agrado la presentación del ARRI junto con sus conclusiones, pero puso en duda la pertinencia del formato utilizado, en particular, la validez del análisis para el FIDA habida cuenta del intervalo de tiempo entre la recolección de los datos y su presentación a los

miembros de la Junta. Este aspecto podía someterse al examen *inter pares* externo o incluirse para debate en un período de sesiones futuro del Comité de Evaluación.

52. Por último, se expresaron reservas respecto del tema de aprendizaje del ARRI de 2019; visto que el FIDA estaba reformando su proceso de diseño de proyectos, no parecía oportuno evaluar las prácticas pasadas en esta esfera. Al respecto, la IOE presentaría temas de aprendizaje alternativos en el período de sesiones de diciembre de la Junta para que esta los examinara.

**K. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (tema 6 del programa)**

**Resultados:**

- La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2018/124/R.14, el *Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)* y las observaciones de la IOE al respecto que figuraban en la adición.

53. La Junta felicitó a la dirección por la gran cantidad de recomendaciones adoptadas (86 %) y tomó nota de que las pendientes de aplicación se relacionaban con la cartera en la República Democrática del Congo, que se encontraba suspendida. La dirección informó que el 12 de septiembre se había levantado la suspensión y que comenzaría a trabajarse inmediatamente para abordar las recomendaciones pendientes.

54. En lo referente a la oportunidad de las evaluaciones, los miembros agradecieron los progresos realizados para reducir el tiempo para presentar los informes finales de proyectos, los cuales constituían un aporte crucial para las evaluaciones independientes. En efecto, se había logrado reducir de 41 a 9 meses el tiempo transcurrido entre la fecha de terminación del proyecto y la presentación del informe final. Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la presentación del informe recaía en el prestatario, la dirección manifestó que estaba resuelta a trabajar estrechamente con los prestatarios para reducir los plazos todavía más.

**L. Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales (tema 12 del programa)**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales, contenida en el documento EB 2018/124/R.41.
2. Hubo consenso sobre la importancia fundamental de esta cuestión y se convino en que se presentaría información actualizada al respecto en todos los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.
3. La dirección iba a estudiar la posibilidad de que el FIDA formara parte de un comité establecido en el PMA, integrado por representantes de los Estado Miembros y las direcciones de ambos organismos, que tenía por objeto examinar e intercambiar opiniones sobre las mejores prácticas para dar respuesta a las distintas formas de acoso, incluidos el acoso sexual, la explotación sexual y el abuso.

55. En una declaración en nombre de las tres Listas, la Junta agradeció la completa actualización presentada por la dirección en la que se destacaban los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales. La Junta también acogió con agrado las medidas adoptadas para reforzar las políticas, los procedimientos y los mecanismos en la Sede y sobre el terreno. Los miembros subrayaron la importancia de contar con mecanismos fiables y accesibles para la presentación de informes y la necesidad de crear una cultura donde las víctimas se sientan seguras para presentar y denunciar los casos.
56. La Junta tomó nota de las actividades de sensibilización que se estaban llevando a cabo y dio su apoyo a la iniciativa de la dirección de realizar una encuesta anónima entre el personal sobre el acoso, la explotación y los abusos sexuales. La Junta invitó a la dirección a aportar más información sobre la encuesta y sobre la incorporación sistemática de medidas para dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales en todas las actividades financiadas por el FIDA.
57. Los miembros tomaron nota de las medidas adoptadas para promover una política de tolerancia cero frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales entre los países receptores, los asociados en la ejecución y los contratistas. La dirección indicó que se habían tomado medidas concretas para sensibilizar sobre cuestiones tales como la introducción de disposiciones específicas en los convenios y contratos, y que en el próximo período de sesiones de la Junta de diciembre se presentarían propuestas adicionales al respecto.
58. Los miembros acogieron favorablemente la continua colaboración de los OSR y todo el sistema de las Naciones Unidas a través del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y el Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales. La Junta destacó la importancia de armonizar todos los esfuerzos entre las organizaciones asociadas.

## **M. Asuntos operacionales (tema 7 del programa)**

### **a) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados relativo a la novena reunión del Grupo de Trabajo**

59. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), el Dr. Yaya Olaniran, de Nigeria, basado en las actas de la reunión que figuraban en el documento EB 2018/124/R.15. La Junta acogió con agrado las enseñanzas extraídas del examen de la fórmula del PBAS, concluido recientemente. Conscientes de que la estructura financiera del FIDA estaba evolucionando y del impacto que estos cambios podrían tener en el PBAS, los miembros del Grupo de Trabajo esperaban con interés recibir el plan de trabajo y calendario detallados del examen del PBAS en previsión de la FIDA12, que se trataría en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

## **b) Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición**

### **Temas 7 b) i), 7 b) ii) y 7 b) iii) del programa: Informes de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición relativos a la primera, segunda y tercera reuniones del Grupo de Trabajo**

#### **Resultados:**

1. La Junta recibió con agrado el informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición relativo a la primera, segunda y tercera reuniones del Grupo de Trabajo, basado en las actas de las reuniones que figuraban en los documentos EB 2018/124/R.16, EB 2018/124/R.17 y EB 2018/124/R.18.
2. La Junta pidió ir con cautela para no sobrecargar el Marco de Transición con cuestiones que sería mejor dejar para la tercera fase. Al respecto, la dirección destacó que el Grupo de Trabajo podía definir los asuntos pendientes y hacer propuestas a la Junta Ejecutiva en diciembre acerca de los pasos, tareas y funciones posteriores.

60. La presentación del informe estuvo a cargo del Sr. Yousef al Bader, representante en el Grupo de Trabajo por Kuwait, en nombre de la Sra. María Cristina Boldorini, Embajadora de la Argentina y Presidenta del Grupo de Trabajo, quien no pudo asistir al período de sesiones.
61. Los miembros agradecieron el seminario oficioso sobre el Marco de Transición celebrado antes del inicio del período de sesiones de la Junta. El 8 de octubre tendrían lugar consultas oficiosas sobre el Marco de Transición, y se instó a participar en ellas a los miembros de la Junta no representados en el Grupo de Trabajo y otros representantes de los Estados Miembros.

## **N. Asuntos financieros (tema 8 del programa)**

### **Temas 8 a) i) y 8 a) ii) del programa: Informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 149.<sup>a</sup> y 150.<sup>a</sup> del Comité**

62. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 149.<sup>a</sup> y 150.<sup>a</sup> del Comité de Auditoría, presentados por el Presidente del Comité, el Sr. Alberto Cogliati, de Italia, que figuraban en los documentos EB 2018/124/R.29 y EB 2018/124/R.30, y tomó nota de la información proporcionada.

### c) Actualización de las condiciones de financiación

#### Resultado:

1. La Junta acogió con agrado la actualización de las condiciones de financiación que figuraba en el documento EB 2018/124/R.31, al que consideró un documento completo, y expresó amplio apoyo al enfoque propuesto. Los miembros coincidieron en la necesidad de que el FIDA modernizara y diversificara sus productos financieros y las condiciones con que los ofrecía a fin de proporcionar más flexibilidad y opciones a sus prestatarios, teniendo en cuenta al mismo tiempo el mandato del Fondo como institución financiera de desarrollo y su labor centrada específicamente en las personas más pobres entre los pobres.
2. Considerando la posibilidad de que estos nuevos productos financieros se pusieran en práctica a partir de enero de 2019, se solicitó y proporcionó información adicional sobre los siguientes aspectos: los efectos que tendrían en las operaciones y las finanzas del FIDA, el nivel estimado de utilización de los nuevos productos, la capacidad del personal y de las partes interesadas para administrar adecuadamente los productos, los cambios en el nivel del riesgo, la urgencia de incorporar los cambios propuestos (en cuanto a la calidad y cantidad de los instrumentos ofrecidos) y las consecuencias de introducir una diferenciación en la prima de vencimiento.
3. El documento sobre la actualización de las condiciones financieras se revisaría para incorporar los comentarios recibidos. La versión revisada y el proyecto de resolución con las enmiendas necesarias a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA se presentarían al Comité de Auditoría para examen en noviembre de 2018 y a la Junta Ejecutiva para aprobación en su período de sesiones de diciembre de 2018, tras lo cual se sometería a la aprobación oficial del Consejo de Gobernadores en febrero de 2019.

63. La dirección informó que se continuaba trabajando para crear la capacidad necesaria, con talleres organizados para que el personal pudiera entender mejor los nuevos productos y cómo se utilizarían. Se estaba trabajando también para fortalecer la capacidad de los prestatarios interesados en recurrir a los nuevos productos en proyectos que se someterían a la aprobación de la Junta en 2019. Continuaba también elaborándose un plan de acción para abordar las repercusiones que estos cambios tendrían en la gestión del riesgo. En lo referente a la sostenibilidad financiera del FIDA, se estimaba que el impacto sería mínimo y solo perceptible en el largo plazo.
64. Sobre la base de la experiencia de otras instituciones financieras internacionales, la dirección esperaba con un grado prudente de confianza que la demanda de los nuevos productos proveniente de los prestatarios del FIDA sería fuerte. En este sentido, se haría todo lo posible para que estos recibieran información completa sobre las opciones a fin de tomar una decisión bien fundada.
65. Algunos representantes expresaron preocupación ante el efecto que una diferenciación en la prima de vencimiento podría tener en algunos países prestatarios en relación con la labor actual sobre el Marco de Transición. La dirección aclaró que la estructura propuesta daría realmente la posibilidad a los prestatarios de elegir el producto con el vencimiento apropiado en función del costo. Además, se habían establecido categorías de países, con excepciones y descuentos destinados a los países en transición.

### **e) Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA**

66. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el estado de la FIDA11, que figuraba en el documento EB 2018/124/R.32. Teniendo en cuenta que, hasta la fecha de elaboración del informe, 77 países habían presentado promesas de contribución a la FIDA11 por un total de USD 961,4 millones (el 78 % del objetivo de reposición de USD 1 200 millones), los representantes instaron a presentar sus promesas a los Estados Miembros que aún no lo habían hecho y a contemplar la posibilidad de aumentarlas a aquellos que ya las habían presentado.
67. Se subrayó la importancia de contar con recursos suficientes para poner en práctica enfoques transformadores para incorporar en las operaciones las cuestiones relacionadas con el clima y el medio ambiente, el género, la nutrición y los jóvenes. La dirección informó que estaba manteniendo consultas con algunos Estados Miembros sobre la posibilidad de obtener contribuciones complementarias no sujetas a restricciones, empréstitos soberanos y préstamos de asociados en condiciones favorables. Estos últimos se tomarían en consideración cuando fuera necesario y con la debida cautela. La Junta recibiría más detalles tras la celebración de estas consultas.
68. En relación con una pregunta planteada sobre el enfoque del FIDA para aumentar la cofinanciación, la dirección informó que se había elaborado una estrategia al respecto. La experiencia había demostrado que los proyectos de mayor envergadura tendían a atraer una mayor cofinanciación; por lo tanto, se haría todo lo posible por responder en consecuencia. Se aprovecharían además las asociaciones existentes para examinar los proyectos en tramitación y determinar las esferas de sinergia y posible cofinanciación, lo que en última instancia podría dar lugar a la ampliación de escala y reproducción de las intervenciones que habían dado buenos resultados.
69. A pesar de que los recursos movilizados del sector privado no se contabilizarían como aportes para alcanzar el objetivo de la FIDA11, se informó a la Junta que ya se estaban estudiando algunas iniciativas con el sector privado. La estrategia para la colaboración con el sector privado se estaba actualizando y se sometería seguramente a consideración de la Junta en abril de 2019. La dirección manifestó sumo interés en recibir la opinión de la Junta sobre formas de intensificar la colaboración con el sector privado, movilizar los recursos disponibles, ofrecer productos diferenciados directamente a jóvenes emprendedores y abordar las cuestiones de gobernanza que pudieran surgir.

### **d) Actualización sobre el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables y f) actualización sobre la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) n.º 9**

#### **Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes orales presentados por la dirección sobre el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables y la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de la NIIF n.º 9.
2. La Junta Ejecutiva y el Comité de Auditoría continuarían recibiendo actualizaciones periódicas sobre estos aspectos.

## Asuntos operacionales y evaluación (continuación)

### O. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y evaluaciones de la estrategia y de los programas en los países (temas 7 c) y 4 e) del programa)

#### Resultado:

1. La Junta Ejecutiva examinó los COSOP relativos a Armenia, Cuba, la India y la República de Moldova, y las evaluaciones de la estrategia y los programas en los países en la India y la República de Moldova.
2. A continuación se presenta un resumen de los debates sobre esos temas.

#### i) Asia y el Pacífico

##### India

70. La Junta Ejecutiva examinó y apoyó de forma unánime el COSOP (2018-2024) relativo a la India, tras subrayar la pertinencia del seminario oficioso celebrado en julio de 2018, el cual había brindado la oportunidad para debatir el COSOP a fondo y de manera constructiva. El representante por el Brasil, en nombre de la Lista C, consideró digno de elogio que el FIDA hubiera elegido fijar un objetivo estratégico único y específico para el COSOP y exhortó al Fondo a seguir investigando el papel que podrían desempeñar los jóvenes en la ejecución del programa. Se solicitaron asimismo más detalles sobre las opciones de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular disponibles en vista del gran interés que existía en aprender de la experiencia de desarrollo de la India y difundirla. Los representantes en la Junta por los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza encomiaron la colaboración del FIDA con el sector privado e invitaron a que el Fondo compartiera su experiencia de cómo hacer funcionar los mercados en beneficio de los pobres. Los representantes instaron también al Fondo a influir en mayor medida en la formulación de políticas aprovechando su experiencia de lucha contra la pobreza en zonas remotas y difíciles.
71. La IOE acogió con satisfacción el nuevo COSOP y destacó el claro esfuerzo realizado para aplicar las recomendaciones de la evaluación del programa en el país de 2016, en particular, las relativas a la focalización y las actividades no crediticias, y propuso que los indicadores del marco de resultados se actualizaran periódicamente.
72. En nombre del Gobierno de la India, el Secretario Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos agradeció al FIDA por diseñar un COSOP que se adaptaba al entorno y las necesidades cambiantes del país, y exhortó al Fondo a generar, por medio de sus proyectos, un impacto demostrable que pudiera reproducirse y ampliarse de escala en otras iniciativas. El Secretario Adjunto expresó el interés de su Gobierno en colaborar con el FIDA para encarar problemas sistémicos del desarrollo agrícola y el bienestar de los agricultores, y pidió al FIDA que velara por que los proyectos atrajesen más inversiones del sector privado. Hizo también hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la asistencia técnica e invitó al FIDA a colaborar con organismos técnicos como la FAO.

#### ii) América Latina y el Caribe

##### Cuba

73. La Junta acogió favorablemente el COSOP relativo a Cuba. Los miembros por la Argentina, Angola, el Brasil, el Camerún, China, Francia, Italia, México, el Reino Unido, la República Dominicana, Suiza y República Bolivariana de Venezuela

valoraron la calidad, el contenido y las orientaciones estratégicas del COSOP y los proyectos que estaba previsto ejecutar en el país, y proporcionaron observaciones constructivas al respecto.

74. Se juzgó que los objetivos estratégicos, el enfoque de focalización y la atención en la igualdad de género y los jóvenes de las zonas rurales propuestos en el COSOP eran coherentes con las prioridades gubernamentales, la vulnerabilidad de Cuba al cambio climático y otras características específicas del contexto nacional. Los miembros destacaron que la condición de asociado de confianza de Cuba ponía al FIDA en una posición única para apoyar el proceso de reforma en curso y contribuir a mejorar la competitividad del sector agrícola y disminuir su vulnerabilidad al cambio climático.
75. El Reino Unido instó al Fondo a utilizar sus instrumentos crediticios y no crediticios de manera estratégica y aprovechar cofinanciación a fin de apoyar el proceso de reforma que había puesto en marcha el Gobierno. El representante de Suiza, por su parte, destacó la importancia de la colaboración con los OSR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco del nuevo Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo, así como con otros asociados para el desarrollo con una labor activa en el sector agrícola, como Suiza, por ejemplo. De conformidad con las políticas nacionales, la representante por los Estados Unidos de América señaló que el país no apoyaría ningún proyecto en Cuba.

### **iii) Cercano Oriente, África del Norte y Europa Armenia**

76. La Junta Ejecutiva brindó su respaldo al COSOP relativo a Armenia. La Junta observó la importancia de este marco estratégico para apoyar a países como Armenia, en proceso de transición. La Junta destacó específicamente el sentido de apropiación del Gobierno y su intención de utilizar el COSOP para orientar la labor de otros donantes y asociados en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural del país.
77. La Junta reconocía el valor de este enfoque, el cual permitiría al FIDA asumir un papel rector en el diálogo sobre políticas y establecería una base sólida para la armonización y la colaboración con otros donantes. La Junta agradeció los esfuerzos de coordinación con la comunidad de donantes en Armenia, en particular, la colaboración con los OSR y la cooperación con la Agence Française de Développement y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
78. Los representantes propusieron que el FIDA adoptara las siguientes medidas:  
i) prestar atención a los efectos ambientales relacionados con el desarrollo del riego y la acuicultura en el país y evaluar cuidadosamente los riesgos conexos durante la ejecución, y ii) continuar fomentando instrumentos financieros en favor de las personas pobres, tal como se proponía en el COSOP.

### **República de Moldova**

79. La Junta acogió con agrado el COSOP relativo a la República de Moldova y la nota conceptual adjunta al documento, y juzgó pertinentes los objetivos estratégicos y la meta del FIDA, que era ayudar a la población pobre productiva a aprovechar las oportunidades que estaban surgiendo a raíz de la transformación del medio rural en el país. Algunos representantes destacaron específicamente la importancia del diálogo sobre políticas y las actividades no crediticias para mejorar la situación de las personas pobres de las zonas rurales, así como la necesidad de asistir a los agricultores de subsistencia por medio de actividades de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
80. En respuesta a la sugerencia de seleccionar y poner a prueba actividades en cadenas de valor clave, la dirección aclaró que dado el contexto de la República de Moldova y la volatilidad de los mercados externos, en este momento era más conveniente ir adelante con un enfoque de desarrollo empresarial y seleccionar las

cadenas de valor en la fase de ejecución de los proyectos. Se alentó al FIDA a centrar su labor en el fortalecimiento de las cooperativas como forma de mejorar el acceso al mercado de los pequeños productores, y a coordinar las actividades de sus proyectos con las de otros donantes como Alemania y la Unión Europea.

81. Por último, en nombre de la Lista C, el representante por Egipto manifestó la plena satisfacción con la calidad, el contenido y las orientaciones estratégicas del COSOP.

**P. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 7 d) del programa)**

**Resultado:**

La Junta aprobó cuatro propuestas de proyectos o programas. El resumen de las propuestas y los debates de la Junta se publicaron en el documento con la signatura EB 2018/124/INF.10.

**i) África Occidental y Central**

**a) Benin: Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola y el Acceso a los Mercados**

82. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta y el convenio de financiación negociado contenidos en el documento EB 2018/124/R.23, y aprobó la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Benin, por un monto equivalente a trece millones trescientos veinte mil euros (EUR 13 320 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Benin, con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, por un monto equivalente a trece millones trescientos veinte mil euros (EUR 13 320 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**b) Chad: Proyecto de Fortalecimiento de la Productividad y Resiliencia de las Explotaciones Agropastorales Familiares**

83. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/124/R.24 y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de la siguiente resolución:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República del Chad, por un monto equivalente a veintisiete millones novecientos mil euros (EUR 27 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**ii) Asia y el Pacífico**

**a) China: Programa Innovador de Reducción de la Pobreza Rural: Desarrollo de Agronegocios Especializados en Sichuan y Ningxia**

84. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/124/R.25, junto con su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó la propuesta de financiación de acuerdo con los términos de las siguientes resoluciones:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Popular China por un monto equivalente a setenta y nueve millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 79 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular China por un monto equivalente a quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**b) Pakistán: Memorando del Presidente: Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional**

85. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/124/R.27 y aprobó la propuesta de financiación adicional de acuerdo con los términos de las siguientes resoluciones:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones combinadas a la República Islámica del Pakistán para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, por un monto de treinta y seis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 36,5 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Islámica del Pakistán para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, por un monto de dos millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2,9 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

**Q. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a Delivery Associates para apoyar la obtención de resultados mediante el establecimiento de unidades de prestación de servicios en el sector agrícola (tema 7 e) del programa)**

86. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2018/124/R.28 y aprobó la propuesta de donación de acuerdo con los términos de la siguiente resolución:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de apoyo a la obtención de resultados en el sector agrícola, conceda una donación de tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 3 500 000) a Delivery Associates para un programa de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

**R. Gestión del riesgo institucional (tema 9 del programa)**

**a) Tablero de riesgos del FIDA y b) actualización sobre la evaluación independiente de los riesgos estratégicos y operacionales del FIDA.**

**Resultados:**

1. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información relativa al tablero de riesgos del FIDA que figuraba en el documento EB 2018/124/R.33/Rev.1 y su adición. Los representantes también tomaron conocimiento de la actualización sobre la evaluación independiente de los riesgos estratégicos y operacionales del FIDA.
2. Se indicó que se organizaría un seminario para facilitar más debates sobre el tema.

87. La Junta acogió con agrado las importantes mejoras introducidas en el tablero de riesgos desde la última vez que se examinó, en el período de sesiones de abril, y tomó conocimiento de que las constataciones de la evaluación independiente de los riesgos estratégicos y operacionales del FIDA permitirían perfeccionar aún más el tablero.

88. Los representantes sugirieron mejoras que podrían potenciar la función del tablero como herramienta de supervisión para la dirección y la Junta. Cabe destacar las siguientes:
- incorporar un calendario que esté sincronizado con el calendario de los resultados concretos previstos para la FIDA11;
  - definir el nivel de riesgo aceptable para cada aspecto del tablero;
  - añadir un indicador para la categoría más alta de la evaluación social, ambiental y climática, además del que ya existe de "cumplimiento insatisfactorio";
  - vincular cada riesgo con un objetivo estratégico, y
  - agregar una sección donde se incluyan los niveles de probabilidad e impacto a fin de facilitar la detección temprana de los riesgos potenciales.
89. La dirección estuvo de acuerdo con que la Oficina de Auditoría y Supervisión no debería desempeñar la función de titular del riesgo y que ello debía corregirse en futuras ediciones del tablero.
90. Por último, la Junta vería con interés la oportunidad de seguir debatiendo sobre este tema importante en un seminario oficioso.

### **c) Propuesta preliminar de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (FIPS)**

#### **Resultado:**

1. La Junta recibió positivamente las propuestas contenidas en el documento EB 2018/124/R.34 de crear dos instrumentos, el Mecanismo de Prefinanciación de Proyectos y el Mecanismo de Asistencia Técnica para la Puesta en Marcha de Proyectos, los cuales tenían por objeto mejorar la elaboración de los proyectos y acelerar el proceso de preparación para la ejecución.
2. Los comentarios recibidos se incorporarían en la propuesta definitiva que se sometería a la Junta Ejecutiva en su 125.º período de sesiones de diciembre de 2018.

91. Los miembros solicitaron más información sobre el calendario de puesta en marcha de los mecanismos, el riesgo conexo y, con respecto a ese mecanismo de asistencia técnica, los criterios de admisibilidad para utilizarlo, su diferencia con la asistencia técnica reembolsable y el modo de financiarlo.
92. La dirección señaló que estaba previsto utilizar ambos mecanismos antes de que las propuestas de proyectos y programas fueran aprobadas por la Junta. El riesgo de que los proyectos no se concretaran se había estimado en un 4 % a un 5 %, aproximadamente, porcentaje similar al del Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. De cualquier forma, se acordarían disposiciones jurídicas con anticipación y, en caso de que un proyecto no se concretara, el reembolso de los montos entregados se realizaría en el corto plazo. A fin de contrarrestar las posibles demoras que insumiría la ratificación parlamentaria, si procediera, una de las opciones que se estaban estudiando era la firma de acuerdos marcos específicamente para los conceptos de los proyectos en la fase de elaboración de los COSOP. Tales acuerdos se someterían directamente a la ratificación parlamentaria, contribuyendo de esta manera a acelerar el proceso.

93. El mecanismo de asistencia técnica, por su parte, estaría centrado en los países más pobres y aquellos con situaciones de fragilidad, pero también podrían utilizarlo otros países. Los recursos provendrían de las cancelaciones de los préstamos, las cuales representaban, en promedio, alrededor del 17 % de la financiación total aprobada. Con el mecanismo se prefinanciarían actividades previas a la ejecución de un proyecto.

**S. Otros asuntos (tema 13 del programa)**

- a) Memorando de entendimiento con la Asociación Internacional de la Seguridad Social**
- b) Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y el FIDA**
- c) Memorando de entendimiento con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Roma Tre y la Universidad de Roma Tor Vergata**

**Resultados:**

1. De conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y concluir memorandos de entendimiento con las siguientes instituciones:
  - la Asociación Internacional de la Seguridad Social;
  - el Centro Internacional de Agricultura Biosalina, y
  - el Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Roma La Sapienza, el Departamento de Económicas de la Universidad de Roma Tre y el Centro de Estudios Económicos e Internacionales de la Universidad de Roma Tor Vergata,

conforme a unos términos y condiciones que se ajustaran sustancialmente a los presentados en los documentos EB 2018/124/R.42, EB 2018/124/R.43 y EB 2018/124/R.44, respectivamente.
2. Los memorandos de entendimiento firmados se presentarían a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

94. La dirección informó que se estudiarían posibilidades para colaborar con las instituciones académicas especializadas en la agricultura de otros países a fin de mejorar y aumentar la visibilidad de la investigación basada en datos empíricos en este ámbito.

### e) Concertación de las disposiciones jurídicas entre el FIDA y el Fondo Verde para el Clima

#### Resultado:

1. La Junta Ejecutiva examinó la Concertación de las disposiciones jurídicas entre el FIDA y el Fondo Verde para el Clima (FVC), que figuraba en el documento EB 2018/124/R.47 y posteriormente:
  - aprobó el texto previamente ejecutado del acuerdo marco de acreditación, que permite al FIDA recibir y administrar recursos del Fondo Verde para el Clima de conformidad con las disposiciones establecidas al respecto;
  - autorizó al Presidente del FIDA a firmar el acuerdo marco de acreditación entre el FIDA y el Fondo Verde para el Clima conforme al texto previamente ejecutado que figuraba en el apéndice del documento, y
  - autorizó al Presidente del FIDA a negociar y concluir acuerdos de financiación de actividades específicos a los proyectos para financiar proyectos del FIDA en tramitación o en curso con recursos del Fondo Verde para el Clima en forma de donaciones o préstamos.

95. La Junta Ejecutiva felicitó al FIDA por los progresos realizados con las negociaciones con el Fondo Verde para el Clima. Teniendo en cuenta los requisitos específicos que los proyectos de desarrollo debían satisfacer a fin de acceder a los recursos del Fondo Verde para el Clima, la dirección precisó que aprovecharía la experiencia adquirida por medio de iniciativas como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala. Ya se estaban buscando expertos externos para asistir en la tarea. Además, el FIDA continuaba dialogando con otros organismos como la FAO y el PMA para intercambiar experiencias y definir nuevas esferas de cooperación. Se brindó también más información sobre los procedimientos de aprobación y los acuerdos conexos para los proyectos financiados por el Fondo Verde para el Clima.
96. La Junta acogió con beneplácito la colaboración en curso entre el FIDA y el FVC, incluido el intercambio de conocimientos entre las instituciones en apoyo de un proceso satisfactorio de reposición de fondos para el Fondo Verde para el Clima.

### d) Propuesta para aceptar fondos suplementarios para la Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores (SAFIN)

#### Resultados:

1. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta del FIDA de aceptar fondos suplementarios por un monto total de USD 360 000 en apoyo de la Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores (SAFIN), que figuraba en el documento EB 2018/124/R.45.
2. Posteriormente, la Junta autorizó al Presidente a negociar y concluir sendos acuerdos de fondos suplementarios con Small Foundation y New Venture Fund en apoyo de la Red SAFIN, de conformidad con los términos contenidos en el documento.
3. Los acuerdos firmados se presentarían a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

## f) Actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (anteriormente, SIF)

### Resultados:

1. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (ABC), que figuraba en el documento EB 2018/124/R.48.
2. La Junta acogió con agrado la iniciativa, que abordaba el "segmento central olvidado" y se centraba en las inversiones que tanto se necesitaban en la agricultura en pequeña escala, con especial atención en los jóvenes emprendedores.
3. La Junta tomó nota de la fecha de puesta en marcha oficial del fondo: el 1 de enero de 2019.

97. La dirección proporcionó información adicional sobre varios aspectos, entre otros, la contratación del administrador, el calendario de ejecución y la estructura financiera y jurídica del ABC. Los representantes agradecieron a la dirección las aclaraciones referidas al papel que desempeñaría el FIDA en el establecimiento del ABC, la movilización de recursos, la selección de propuestas y la tramitación de tales propuestas. Aunque el objetivo central del ABC serían los jóvenes, también se tendrían en cuenta aspectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres y el clima.
98. La dirección tomó nota de la petición de que se consideraran cuidadosamente los riesgos y los altos costos de transacción vinculados a las pequeñas inversiones por medio de esta iniciativa. Ya se estaba trabajando para analizar la mejor manera de evaluar el impacto de la labor del ABC de promover el espíritu empresarial y el desarrollo de agroempresas entre los jóvenes.

## g) Actualización sobre la Participación del FIDA en la Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

### Resultado:

1. La Junta expresó su completo respaldo al programa de reforma del Secretario General y agradeció el enfoque colectivo adoptado por el FIDA para poner en práctica la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como las medidas tomadas.
2. Se alentó al FIDA a continuar trabajando estrechamente con el equipo de transición de las Naciones Unidas a fin de hallar formas prácticas de instrumentar la resolución.
3. La dirección mantendría informada a la Junta por medio de la presentación de actualizaciones periódicas en los períodos de sesiones de la Junta.

99. La Junta observó que el propio proceso de reforma del FIDA constituía una oportunidad para que el Fondo participara en el proceso de reforma más amplio del sistema de las Naciones Unidas. Los miembros tomaron nota de que el nuevo sistema de coordinadores residentes, que se centraba en la ejecución y el diálogo sobre políticas, representaba una buena oportunidad para que el FIDA aumentara la eficiencia y la eficacia de la ejecución y colaborara en el diálogo sobre políticas a nivel nacional y regional. Los miembros recibieron con agrado las medidas que el FIDA ya había adoptado, como la contribución prevista al sistema de coordinadores residentes, y tomaron nota de que el cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación era una cuestión que todavía se estaba discutiendo. Se informaría a la

Junta una vez que se acordase un modo claro de proceder con la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

100. En respuesta a las observaciones planteadas por los miembros, la dirección señaló que el FIDA se había comprometido a hacer ahorros en los costos y aumentar la eficiencia operacional e institucional mediante las reformas en curso, la descentralización y la reestructuración de los procesos operacionales. La armonización con los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, teniendo en cuenta las políticas y prioridades de desarrollo gubernamentales, sería también una de las principales prioridades. La dirección también se había propuesto reforzar la colaboración y las asociaciones con los OSR y otras organizaciones, y citó como muestra de ello la colaboración con la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y la OIT. También se aprovecharían las oportunidades disponibles para fortalecer el seguimiento de los planes de acción a nivel de todo el sistema, como el plan relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
101. Los miembros convinieron en que el objetivo primario de la reforma de las Naciones Unidas era mejorar la ejecución a nivel de los países. En última instancia, el éxito de estas reformas dependía de la buena voluntad de todos los organismos y de su disposición a trabajar todos juntos.

## **T. Asuntos relativos a la gobernanza (tema 10 del programa)**

### **Resultados:**

1. La Junta acogió con beneplácito el informe oral presentado por la Excm. Sra. Martha Elena Federica Bárcena Coqui, Embajadora y representante por México en la Junta Ejecutiva, sobre la visita de la Junta a Etiopía que tuvo lugar del 14 al 18 de mayo de 2018, y las fotografías de la misma.
2. Se tomó nota de la importancia de que en las próximas visitas estuvieran presentes Estados Miembros de las tres Listas del FIDA.

### **Tema 10 b) iv) Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2018**

102. La Sra. Embajadora Bárcena Coqui destacó la pertinencia del evento, que continuaba a la visita de los tres máximos directivos de los OSR junto a miembros de la Junta, y había tenido lugar pocos días después del cambio de gobierno en Etiopía.
103. Durante este tiempo los miembros sostuvieron reuniones con funcionarios gubernamentales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los miembros visitaron los sitios donde se ejecutaban proyectos del FIDA, en los que pudieron apreciar por sí mismos la buena reputación de la que gozaba el FIDA entre las autoridades nacionales y los claros efectos transformadores de los proyectos respaldados por el FIDA en las personas del medio rural.
104. Este contacto les permitió también comprender las enseñanzas extraídas de actividades pasadas y en curso, y los desafíos por delante. Sobre la base de esta comprensión, los miembros hicieron una serie de recomendaciones a la dirección para futuros proyectos. Estas se centraban en la necesidad de que los proyectos fueran sostenibles, mejoraran el acceso a los mercados y fortalecieran el diálogo sobre políticas con el Gobierno a fin de garantizar una cooperación continua y una colaboración más intensa con otros asociados. Las visitas futuras deberían vincularse con las evaluaciones de la IOE para facilitar la aplicación de las recomendaciones emanadas del terreno.

105. Otro miembro de la Junta, haciéndose eco de las palabras de la Sra. Embajadora, expresó su profunda gratitud por una eficiente y exitosa visita sobre el terreno y encomió a los equipos del FIDA en el país y en la Sede que la habían hecho posible. La Sra. Embajadora agradeció al representante de China, quien tuvo a cargo la coordinación del informe.

### **III. Clausura del período de sesiones**

106. El Presidente expresó su profunda gratitud por un período de sesiones intenso pero muy fructífero. Informó a los miembros de que las propuestas de modificación de las fechas del primer período de sesiones de la Junta de 2019 (con el fin de celebrar un retiro de dos días y medio y un período de sesiones de la misma duración) se someterían a la aprobación de los miembros mediante votación por correspondencia.
107. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente dio la despedida a los siguientes representantes en la Junta Ejecutiva: la Excm. Sra. Martha Elena Federica Bárcena Coqui, Embajadora y Representante Permanente de los Estados Unidos Mexicanos para los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, y el Dr. Abdelbaset Ahmed Aly Shalaby, Representante Permanente Adjunto de la República Árabe de Egipto ante el FIDA, y agradeció sus valiosos aportes al Fondo.
108. Por último, el Presidente informó a los miembros que su discurso de clausura se publicaría en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura EB 2018/INF.9.

### **IV. Documentos que se presentan para información**

109. El siguiente documento se presentó a la Junta a título informativo:
- Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2018

### **V. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista**

- Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones

المندوبون الذين حضروا الدورة الرابعة والعشرين بعد المائة للمجلس  
التنفيذي

**Delegations at the 124<sup>th</sup> session of the  
Executive Board**

**Délégations à la cent vingt-quatrième  
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 124.º período de  
sesiones de la Junta Ejecutiva**

**ALGERIA**

Abdenmour GOUGAM  
Secrétaire des affaires étrangères  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

**ANGOLA**

Carlos Alberto AMARAL  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

Ângelo DO ROSÁRIO RAFAEL  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant  
de la République d'Angola  
auprès du FIDA  
Rome

**ARGENTINA**

Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT  
Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de la República Argentina ante  
la FAO, el FIDA y el PMA  
Roma

**BELGIUM**

Virginie KNECHT  
Attachée  
Représentation permanente de  
la Belgique auprès des organisations  
spécialisées des Nations Unies  
Rome

**BRAZIL**

Eduardo ROLIM  
General Coordinator of Relations  
with International Organizations  
Secretariat of International Affairs  
Ministry of Planning, Development  
and Management  
Brasilia

**BRAZIL (cont'd)**

Rodrigo Estrela de CARVALHO  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**CAMEROON**

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun auprès  
du FIDA  
Rome

**CANADA**

Alexandra BUGAILISKIS  
Ambassador  
Permanent Representative of  
Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Karen GARNER  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Christophe KADJI  
Deputy Director  
Food Security Division  
Global Issues and Development Branch  
Global Affairs Canada (GAC)  
Ottawa

**CHINA**

LIU Weihua  
Deputy Director-General  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

**CHINA (cont'd)**

SHI Jiaoqun  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture  
Rome

HUANG Xionghua  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture  
Rome

CHEN Lijuan  
Senior Officer  
Department of International Economic  
and Financial Cooperation  
Beijing

LANG Pengfei  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture  
Rome

**DENMARK**

Iben Ingemann SØRENSEN  
Programme Officer  
The Royal Danish Embassy  
Rome

Maja HELLEDIE  
Intern  
The Royal Danish Embassy  
Rome

**DOMINICAN REPUBLIC**

Antonio VARGAS HERNÁNDEZ  
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos  
y  
Director General de Cooperación  
Multilateral  
Ministerio de Economía, Planificación  
y Desarrollo  
Santo Domingo

**DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)**

Mario ARVELO CAAMAÑO  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República Dominicana ante  
el FIDA  
Roma

Julia VICIOSO VARELAS  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Liudmila KUZMICHEVA  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

Patricia RODRIGUEZ  
Consejera  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Dominicana  
ante el FIDA  
Roma

**EGYPT**

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY  
Agricultural Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to IFAD  
Rome

**FINLAND**

Satu LASSILA  
Counsellor  
Permanent Representative-designate  
of the Republic of Finland  
to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

**FINLAND (cont'd)**

Heli MIKKOLA  
Deputy Director  
Team Leader, Multilateral Development  
Banks  
Unit for Development Finance and Private  
Sector Cooperation  
Ministry of Foreign Affairs  
Helsinki

Tanja RAJAMÄKI  
Adviser  
Embassy of the Republic  
of Finland  
Rome

**FRANCE**

Delphine BORIONE  
Ambassadrice  
Représentante permanente  
de la République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Arnaud GUIGNÉ  
Conseiller économique  
Adjoint au Chef du service économique  
régional  
Ambassade de France  
Rome

Jérôme AUDIN  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française  
auprès de l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

Marie GUILLET  
Chargée de mission  
Représentation permanente de la  
République française auprès de  
l'OAA, PAM et FIDA  
Rome

**GERMANY**

Annette SEIDEL  
Head of Division  
Federal Ministry for Economic  
Cooperation and Development  
Berlin

**INDIA**

Prashant GOYAL  
Joint Secretary (UN and MI)  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
New Delhi

**INDONESIA**

Syukur IWANTORO  
Secretary-General  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Esti ANDAYANI  
Ambassador  
Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Yusral TAHIR  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Mesah TARIGAN  
Head  
International Co-operation Bureau  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Jehezkiel Stephanus George LANTU  
Minister  
Deputy Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Gustaf Daud SIRAIT  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Arief RACHMAN  
Head of Division for United Nations Affairs  
Bureau for International Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

**INDONESIA**

Widi HARDJONO  
Head of Center  
for Agricultural Training  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Augustina Dian Kartika DHARMAWATI  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

**ITALY**

Alberto COGLIATI  
Senior Advisor  
International Relations Directorate  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

Adriana APOLLONIO  
First Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Italian Republic to IFAD  
Rome

Carla BRUNO  
Attaché  
Permanent Representation of the  
Italian Republic to the  
United Nations Agencies  
Rome

**JAPAN**

Toru HISAZOME  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

Akiko MUTO  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**KENYA**

Teresa TUMWET  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Kenya to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**KUWAIT**

Yousef Ghazi AL-BADER  
Regional Manager for Central  
Asian and European Countries  
Operations Department  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**MEXICO**

Martha Elena Federica BÁRCENA COQUI  
Embajadora  
Representante Permanente de  
los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA  
Primer Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**NETHERLANDS**

Hans HOOGEVEEN  
Ambassador  
Permanent Representative of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Hendrik Albert HILBERINK  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

**NETHERLANDS**

Frans Van der STRAATEN  
Cluster Coordinator, Regional  
and Development Banks  
International Financial Institutions Division  
Multilateral Institutions and  
Human Rights Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

Caroline Smits VAN OYEN  
Intern  
Permanent Representation of  
the Kingdom of the Netherlands to  
the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

**NIGERIA**

Yaya O. OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**NORWAY**

Inge NORDANG  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Gunnvor BERGE  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

Helene HENRIKSEN  
Intern  
Permanent Mission of Norway to the  
United Nations Agencies  
Rome

**PAKISTAN**

Tanveer AHMED  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**QATAR**

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

**REPUBLIC OF KOREA**

JOO Won Chul  
Counsellor (Agricultural Attaché)  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**SAUDI ARABIA**

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

Mansour Mubarak S. AL ADI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**SPAIN**

Juan Claudio DE RAMÓN JACOB-ERNEST  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

**SWEDEN**

Victoria JACOBSSON  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of Sweden to IFAD  
Rome

Clara AXBLAD  
Programme and Policy Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Lucas LINDFORS  
Intern  
Embassy of Sweden  
Rome

**SWITZERLAND**

Liliane ORTEGA  
Conseillère  
Représentante permanente adjointe  
de la Confédération suisse auprès  
de la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

Thomas HEIMGARTNER  
Chargée de programme  
Section Programme global  
sécurité alimentaire  
Direction du développement et  
de la coopération (DDC)  
Département fédéral des affaires  
étrangères  
Berne

**UNITED ARAB EMIRATES**

Yousuf Mohammed BIN HAJAR  
Deputy Director  
International Financial Relations Department  
Ministry of Finance  
Abu Dhabi

**UNITED KINGDOM**

Marie-Therese SARCH  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**UNITED KINGDOM (cont'd)**

Elizabeth NASSKAU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Fiona PRYCE  
Information Manager/Programme Support  
Permanent Representation of the  
United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**UNITED STATES**

Elizabeth LIEN  
Deputy Director  
Office of International Debt  
and Development Policy  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

Zachary BLACKBURN  
Foreign Affairs Officer  
Department of State  
Washington, D.C.

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Elías Rafael ELJURI ABRAHAM  
Embajador  
Representante Permanente de  
la República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

Porfirio PESTANA DE BARROS  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alternativo de la  
República Bolivariana de Venezuela  
ante la FAO y demás Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma

## المراقبون

**OBSERVERS<sup>1</sup>**  
**OBSERVATEURS**  
**OBSERVADORES**

**FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)**

Laurent THOMAS  
 Assistant Director-General  
 Officer-in-Charge, Office of the  
 Deputy Director-General (Operations)  
 Rome

Raschad AL-KHAFAJI  
 Attaché de Cabinet  
 Office of the Directeur de Cabinet  
 Office of the Director-General  
 Rome

**WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)**

Harriett SPANOS  
 Secretary to the Executive Board  
 and Director of the  
 Executive Board Secretariat  
 Rome

Stephanie HOCHSTETTER SKINNER-KLÉE  
 Director  
 Rome-based Agencies and Committee  
 on World Food Security (CFS) Division  
 Rome

Neal PRONESTI  
 External Partnership Consultant  
 Rome-based Agencies and Committee  
 on World Food Security (CFS) Division  
 Rome

Michael HUGGINS  
 Senior External Partnerships Manager  
 Rome-based Agencies and Committee  
 on World Food Security (CFS) Division  
 Rome

---

<sup>1</sup> Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).

المداولات الخاصة لبرامج الفرص الاستراتيجية القطرية

**COSOP DELIBERATIONS<sup>2</sup>**  
**DÉLIBÉRATIONS RELATIVES AUX COSOP**  
**DELIBERACIONES SOBRE LOS COSOP**

**CUBA**

José Carlos Rodríguez RUIZ  
 Embajador  
 Representante Permanente de  
 la República de Cuba  
 ante el FIDA  
 Roma

**REPUBLIC OF MOLDOVA**

Stela STINGACI  
 Ambassador  
 Permanent Representative of  
 the Republic of Moldova  
 to IFAD  
 Rome

المراقبون الصامتون الذين تابعوا الدورة من قاعة الاستماع

**SILENT OBSERVERS IN THE SALLE D'ÉCOUTE<sup>3</sup>**  
**OBSERVATEURS SANS DROIT DE PAROLE DANS LA SALLE**  
**D'ÉCOUTE**  
**OBSERVADORES SIN DERECHO A INTERVENIR EN LA SALA DE**  
**ESCUCHA**

**COSTA RICA**

Luis Fernando CECILIANO PIEDRA  
 Consejero  
 Representante Permanente Alterno  
 de Costa Rica ante la FAO,  
 el FIDA y el PMA  
 Roma

**CUBA**

Rebeca CUTIÉ CANCINO  
 Consejera  
 Representante Permanente Adjunta  
 de la República de Cuba  
 ante el FIDA  
 Roma

<sup>2</sup> Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

<sup>3</sup> Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board Proceedings. Paragraph 2 (b).

**CYPRUS**

Spyridon ELLINAS  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Cyprus to the  
United Nations Food and Agriculture  
Agencies  
Rome

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA**

RIM Song Chol  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Democratic People's Republic  
of Korea to IFAD  
Rome

Kim Chon GIL  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Democratic People's Republic  
of Korea to IFAD  
Rome

**GUATEMALA**

Sylvia WOHLERS DE MEIE  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de la República de Guatemala  
ante los Organismos de las  
Naciones Unidas  
Roma

**HUNGARY**

Zoltán KÁLMÁN  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of Hungary  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Emőke KORZENSZKY  
Intern  
Permanent Representation of Hungary  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**ICELAND**

Stefán Jón HAFSTEIN  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative  
of the Republic of Iceland to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**IRELAND**

Paul James KIERNAN  
First Secretary (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative-designate  
of Ireland to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**PANAMA**

Angélica Maria JÁCOME  
Representante Permanente de la  
República de Panamá ante el FIDA  
Roma

Andrea PAZZANI  
Intern  
Representación Permanente de Panamá  
ante FAO, FIDA y PMA  
Roma

**PERU**

Diana CALDERÓN VALLE  
Segunda Secretaria  
Representante Permanente Alternativa  
de la República del Perú ante los  
Organismos Internacionales  
Roma

**REPUBLIC OF MOLDOVA**

Andrian POPESCU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative of  
the Republic of Moldova to IFAD  
Rome

**ROMANIA**

Vlad MUSTACIOSU  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la Roumanie auprès du FIDA  
Rome

**RUSSIAN FEDERATION**

Ivan PERSHIN  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Russian Federation to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**SENEGAL**

Baye Mayoro DIOP  
Premier Secrétaire  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Sénégal  
auprès des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

**THAILAND**

Thanawat TIENSIN  
Minister (Agriculture)  
Permanent Representative of  
the Kingdom of Thailand to  
the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Jirapa INTHISANG TROCHIM  
First Secretary (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative of  
the Kingdom of Thailand to the  
United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

## Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2018/124/R.1/Rev.1	2	Programa
EB 2018/124/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.3	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2018/124/R.2	3 a)	Nota informativa sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados
EB 2018/124/R.3 + Corr.1	3 b)	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2018/124/R.4	3 c)	Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural
EB 2018/124/R.5	4 a) i)	Actas del 101.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2018/124/R.6	4 a) ii)	Actas del 102.º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2018/124/R.7 + Add.1	4 b)	Respuesta de la dirección relativa a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA
EB 2018/124/R.51	4 b)	Declaración del Comité de Auditoría con relación a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA
EB 2018/124/R.8	4 d)	Documento conceptual sobre el examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación en el FIDA
EB 2018/124/R.9	4 e) i)	<b>República del Camerún:</b> Evaluación de la estrategia y el programa en el país
EB 2018/124/R.10	4 e) i)	<b>República de la India:</b> Evaluación del programa en el país
EB 2018/124/R.11	4 e) i)	<b>República de Moldova:</b> Evaluación del programa en el país
EB 2018/124/R.12 + Corr.1 + Add.1	4 f)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2018
EB 2018/124/R.13 + Add.1	5	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo
EB 2018/124/R.14 + Add.1 <sup>4</sup>	6	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)
EB 2018/124/R.15	7 a)	Actas de la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
EB 2018/124/R.16	7 b) i)	Actas de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
EB 2018/124/R.17	7 b) ii)	Actas de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

<sup>4</sup> Documento presentado solo en inglés.

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2018/124/R.18	7 b) iii)	Actas de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
EB 2018/124/R.19 + Add.1	7 c) i)	<b>India:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2024
EB 2018/124/R.20	7 c) ii)	<b>República de Cuba:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
EB 2018/124/R.21	7 c) iii) a)	<b>República de Armenia:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2018-2024
EB 2018/124/R.22 + Add.1	7 c) iii) b)	<b>República de Moldova:</b> Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales 2019-2024
EB 2018/124/R.23 + Add.1 + Sup.1 <sup>5</sup>	7 d) i) a)	<b>Benin:</b> Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola y el Acceso a los Mercados
EB 2018/124/R.24	7 d) i) b)	<b>Chad:</b> Programa de Fortalecimiento de la Productividad y Resiliencia de las Explotaciones Agropastorales Familiares
EB 2018/124/R.25 + Add.1 + Sup.1 <sup>6</sup>	7 d) ii) a)	<b>China:</b> Programa Innovador de Reducción de la Pobreza Rural: Desarrollo de Agronegocios Especializados en Sichuan y Ningxia
EB 2018/124/R.26 <sup>7</sup>	7 d) ii) b)	<b>República de Indonesia:</b> Programa para la Prestación de Servicios de Apoyo al Empleo y la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes
EB 2018/124/R.27	7 d) ii) c)	<b>Pakistán:</b> Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional
EB 2018/124/R.28	7 e)	Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a Delivery Associates para apoyar la obtención de resultados mediante el establecimiento de unidades de prestación de servicios en el sector agrícola
EB 2018/124/R.29	8 a) i)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 149. <sup>a</sup> reunión del Comité
EB 2018/124/R.30	8 a) ii)	Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 150. <sup>a</sup> reunión del Comité
EB 2018/124/R.31	8 c)	Actualización de las condiciones de financiación
EB 2018/124/R.32	8 d)	Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2018/124/R.33/Rev.1 + Add.1	9 a)	Tablero de riesgos del FIDA
EB 2018/124/R.34	9 b)	Propuesta preliminar de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (FIPS)
EB 2018/124/R.35/Rev.1 <sup>8</sup>	10 a) i)	Proyecto de programa provisional del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2018/124/R.36 <sup>5</sup>	10 b) i)	Cuarto retiro de la Junta Ejecutiva: matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA
EB 2018/124/R.37 <sup>9</sup>	10 b) ii)	Fortalecimiento de la función rectora de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2018/124/R.38 <sup>5</sup>	10 b) iii)	Participación de observadores en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva

<sup>5</sup> Documento presentado solo en francés.

<sup>6</sup> Documento presentado solo en inglés.

<sup>7</sup> Retirado del programa; su examen queda aplazado hasta un próximo período de sesiones de la Junta.

<sup>8</sup> Retirado del programa; se solicitará aprobación mediante votación por correspondencia.

<sup>9</sup> Retirado del programa; su examen queda aplazado hasta un próximo período de sesiones de la Junta.

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2018/124/R.39	10 b) iv)	Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2018
EB 2018/124/R.40 <sup>6</sup>	11	El FIDA y el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028)
EB 2018/124/R.41	12	Situación e información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA a fin de abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta
EB 2018/124/R.42	13 a)	Propuesta de memorando de entendimiento con la Asociación Internacional de la Seguridad Social
EB 2018/124/R.43	13 b)	Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y el FIDA
EB 2018/124/R.44	13 c)	Propuesta de memorando de entendimiento con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Roma III y la Universidad de Roma Tor Vergata
EB 2018/124/R.45	13 d)	Propuesta para aceptar fondos suplementarios de la Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes Agrícolas y los Pequeños Agricultores
EB 2018/124/R.46 <sup>10</sup>	13 e)	Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2018/124/R.47	13 f)	Concertación de las disposiciones jurídicas entre el FIDA y el Fondo Verde para el Clima
EB 2018/124/R.48	13 g)	Actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (anteriormente, SIF)
EB 2018/124/R.49	13 h)	Actualización sobre la Participación del FIDA en la Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
<b>Documentos presentados para información</b>		
EB 2018/124/R.50	15	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2018
<b>Principio de adecuación a la finalidad prevista</b>		
EB 2018 FFP6 (AC EB)		Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2018 FFP7 (AC EB)		Resumen sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición

<sup>10</sup> Retirado del programa; se solicitará aprobación mediante votación por correspondencia.

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2018 FFP8 (EB)		Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países al 11 de julio de 2018
EB 2018 FFP9 (EB) <sup>11</sup>		List of documents for the 124 <sup>th</sup> session of the Executive Board
<b>Notas informativas</b>		
EB 2018/124/INF.1		Preparativos para el 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva Información para los participantes en la Junta Ejecutiva
EB 2018/124/INF.2		Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2017
EB 2018/124/INF.3		Informe de las deliberaciones del cuarto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA
EB 2018/124/INF.4		Condiciones de los préstamos del FIDA: Tipos de interés aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias relativos al segundo semestre de 2018
EB 2018/124/INF.5		Resultados de la votación por correspondencia de la Junta Ejecutiva relativa a las fechas para la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA al país en 2019
EB 2018/124/INF.6		Carta de intención entre el Premio Internacional Khalifa para la Palma Datilera y la Innovación Agrícola y el FIDA
EB 2018/124/INF.7		Actualización sobre el estado de los compromisos para la FIDA11 y de las medidas adoptadas por la dirección para supervisar los progresos realizados respecto de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11

<sup>11</sup> Documento presentado solo en inglés.

Signatura:	<u>EB 2018/124/R.1/Rev.2</u>
Tema:	<u>2</u>
Fecha:	<u>20 de septiembre de 2018</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**

Invertir en la población rural

## Programa

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

Funcionario de contacto encargado de las preguntas técnicas y del envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa

Unidad de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones  
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

---

## Programa

### I. Temas que se someten a consideración

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**
3. Esfera institucional
  - a) Norma informativa sobre la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados **[I]**
  - b) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA **[E]**
  - c) Plan de acción para los Jóvenes del Medio Rural **[E]**
4. Evaluación
  - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación **[I]**
    - i) 101.º período de sesiones del Comité
    - ii) 102.º período de sesiones del Comité
  - b) Evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA **[E]**
  - c) Actualización sobre el estado del acuerdo entre la dirección del FIDA y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca de la armonización de los métodos y sistemas de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA – Fase II **[I]**
  - d) Documento conceptual sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA **[A]**
  - e) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país **[E]**
    - i) Camerún
    - ii) India
    - iii) República de Moldova
  - f) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2018 **[E]**
5. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2018 **[E]**
6. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) **[E]**
7. Asuntos operacionales
  - a) Actas de la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados **[I]**
  - b) Actas del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición **[I]**
    - i) Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
    - ii) Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
    - iii) Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

- c) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales **[E]**
    - i) Asia y el Pacífico
      - India
    - ii) América Latina y el Caribe
      - Cuba
    - iii) Cercano Oriente, África del Norte y Europa:
      - a) Armenia
      - b) República de Moldova
  - d) Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
    - i) África Occidental y Central
      - a) Benin: Propuesta de préstamo y donación a la República de Benin para el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola y el Acceso a los Mercados
      - b) Chad: Propuesta de donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República del Chad para el Proyecto de Fortalecimiento de la Productividad y Resiliencia de las Explotaciones Agropastorales Familiares
    - ii) Asia y el Pacífico
      - a) China: Propuesta de préstamo y donación a la República Popular China para el Programa Innovador de Reducción de la Pobreza Rural: Desarrollo de Agronegocios Especializados en Sichuan y Ningxia
      - b) Pakistán: Propuesta de financiación adicional a la República Islámica del Pakistán para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional
  - e) Propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a Delivery Associates para el programa de apoyo a la obtención de resultados en el sector agrícola **[A]**
8. Asuntos financieros
- a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría **[E]**
    - i) 149.ª reunión del Comité
    - ii) 150.ª reunión del Comité
  - b) Actualización sobre la transformación de la estructura financiera del FIDA **[I]**
  - c) Actualización de las condiciones de financiación **[E]**
  - d) Actualización sobre el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables **[I]**
  - e) Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA **[I]**
  - f) Actualización sobre la aplicación de la sección sobre deterioro del valor de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) n.º 9 **[I]**
9. Gestión del riesgo institucional
- a) Tablero de riesgos del FIDA **[E]**
  - b) Actualización sobre la evaluación independiente de los riesgos estratégicos y operacionales del FIDA **[I]**

- c) Propuesta preliminar de instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (FIPS) **[A]**
10. Informe sobre la visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2018 **[E]**
11. Actualización sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir y dar respuesta al acoso, la explotación y los abusos sexuales **[I]**
12. Otros asuntos
- a) Propuesta de memorando de entendimiento con la Asociación Internacional de la Seguridad Social **[A]**
- b) Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y el FIDA **[A]**
- c) Propuesta de memorando de entendimiento con la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Roma III y la Universidad de Roma Tor Vergata **[A]**
- d) Propuesta para aceptar fondos suplementarios de la Red de Inversión y Financiación en favor de las Pymes agrícolas y los Pequeños Agricultores **[A]**
- e) Concertación de las disposiciones jurídicas entre el FIDA y el Fondo Verde para el Clima **[A]**
- f) Actualización sobre la iniciativa relativa al Fondo de Inversión para Agroempresas (anteriormente, SIF) **[E]**
- g) Actualización sobre la Participación del FIDA en la Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo **[I]**

## **II. Documentos que se presentan para información [I]**

13. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2018

## **III. Información proporcionada en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista**

- Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
- Informe sobre las actividades planificadas a nivel mundial, regional y por países
- Informes de auditoría interna (de acceso restringido a los representantes en la Junta Ejecutiva únicamente)<sup>12 13</sup>

## **IV. Notas informativas**

- a) Preparativos para el 124.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b) Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2017
- c) Informe de las deliberaciones del cuarto retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA

<sup>12</sup> De conformidad con el párrafo 4.1 e), nota al pie 3, de la Revisión de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (EB 2018/123/R.21/Rev.2), "Con anterioridad a las reuniones del Comité de Auditoría, se informa a los miembros del Comité y los representantes en la Junta Ejecutiva respecto de los informes de auditoría interna recientemente publicados".

<sup>13</sup> Disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, en la página de la 150.ª reunión del Comité de Auditoría.

- d) Condiciones de los préstamos del FIDA: tipos de interés relativos al año 2018 aplicables a los préstamos concedidos en condiciones ordinarias e intermedias
- e) Resultados de la votación por correspondencia de la Junta Ejecutiva relativa a las fechas de la visita al país de la Junta Ejecutiva del FIDA en 2019
- f) Carta de intención entre el Premio Internacional Khalifa para la Palma Datilera y la Innovación Agrícola y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- g) Actualización sobre el estado de los compromisos para la FIDA11 y de las medidas adoptadas por la dirección para supervisar los progresos realizados respecto de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11